



Resolución de Consejo Directivo **87 / 2025 - EXA -UNSa**  
Expte N° 8098/2017: Lic. José Esteban Rojas - Licencia sin goce de haberes -  
PAD-SIM-REGULAR- asig. Introducción a la Teoría de la Medida. SRMRF  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
06/03/2025

VISTO la Nota N° 386/2024-SRS-MDE-UNSa presentada por el Lic. José Esteban Rojas, por la cual solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto - Regular - Dedicación Simple, en la asignatura Introducción a la Teoría de la Medida, que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Lic. Rojas fundamenta su pedido para evitar incompatibilidad con sus cargos

Que la Dirección de la Sede Regional dió el visto bueno a lo solicitado.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja:

Tener por otorgada al Lic. José Rojas licencia sin goce de haberes en el cargo de PAD regular dedicación simple en la asignatura Introducción a la Teoría de la Medida correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática que se dicta en SRMFR desde el 16 de diciembre de 2024 y mientras se encuentre promocionado en el cargo de PAD dedicación exclusiva de la asignatura Complemento de Análisis.

Que el Consejo Directivo en la Segunda Sesión Ordinaria del 26 de febrero de 2025, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes, al Lic. José Esteban ROJAS, DNI N° 29.586.028, en el cargo PROFESOR ADJUNTO - REGULAR - DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Introducción a la Teoría de la Medida, correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, desde el 16 de diciembre de 2024, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la RES Rectoral N° 343/83 y el art. 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto 1246/15.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. José Esteban Rojas, Dirección Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de




Resolución de Consejo Directivo **87 / 2025 - EXA -UNSa**  
Expte N° 8098/2017: Lic. José Esteban Rojas - Licencia sin goce de haberes -  
PAD-SIM-REGULAR- asig. Introducción a la Teoría de la Medida. SRMRF  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**




Salta,  
06/03/2025

Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, archívese.

SMV/pfa

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa